

## ESTRATEGIA INTEGRAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS

### IDIPRON 2021 - #CUENTAS CLARAS.



### INTRODUCCIÓN

El Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud – IDIPRON, conforme a su misionalidad, ha diseñado los instrumentos de planeación con el fin de fortalecer la gestión institucional. Para ello, se adelantará un proceso de gestión institucional bajo los principios de transparencia, buen gobierno y promoción del control social mediante la implementación de la Estrategia Integral de Rendición de Cuentas 2021 que permita una interacción y participación ciudadana. Por este motivo, se hace un llamado a los ciudadanos, instituciones, órganos de control y demás grupos de valor, a interactuar con el equipo directivo y demás personas responsables, con el fin de interactuar y conocer, retroalimentar y fortalecer el quehacer institucional.

Por consiguiente, la Estrategia es resultado de la recopilación de información del proceso adelantado durante la vigencia 2020, la colaboración de grupos de valor e interés, quienes han contribuido en su elaboración y validación, el análisis de los ejercicios de rendición de cuentas y la identificación de sus necesidades. Para ello, se realizó el análisis de la información de los Informes de Gestión y la Estrategia 2020, fuentes externas como la plataforma Colibrí, el Formulario Único de Reporte de Avance de la Gestión y Plan de Adecuaciones (FURAG), el Plan de Mejoramiento de auditorías de Control Interno, los formularios y formatos de evaluación, sistematización de información y formulación de preguntas, el Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano (PAAC), El Índice de Transparencia por Bogotá (ITB) y la Encuesta de Satisfacción del IDIPRON.

De igual manera, se tendrá en cuenta los lineamientos con relación al Plan de Desarrollo Distrital, los Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS) y la emergencia sanitaria (COVID-19) que, generan cambios y transformaciones en las condiciones del entorno social, económico, político, ambiental y cultural de la ciudad y las entidades. Con base en esto, el Equipo de Participación Ciudadana de la Oficina Asesora de Planeación será quien liderará el proceso en la Entidad y fomentará la realización de los Foros Virtuales y los Observatorios Ciudadanos como espacios exitosos en vigencias anteriores y que, se considera pertinente volver a realizarlos por su efectividad e impacto.

Para lograr alcanzar el propósito, se llevará a cabo la socialización de los resultados de diagnóstico, la articulación con organismos de control (veeduría distrital), la conformación del equipo de trabajo (quien liderará el proceso), capacitaciones a funcionarios y Alta Dirección, ejercicios y/o escenarios de diálogos ciudadanos virtuales y presenciales (espacios exitosos de la vigencia anterior)

y la realización de audiencias públicas participativas mixtas (virtuales y presenciales) que permitirá medir el impacto de las actividades. Así mismo, se involucrará a los grupos de valor en los espacios de diálogo ciudadano y audiencias públicas, se definen los intereses, temas y metodologías a desarrollar teniendo en cuenta sus aspectos diferenciadores para tener convocatoria más efectiva.

## **1. METAS PARA ALCANZAR EN LA RESTITUCIÓN Y GARANTÍA DE DERECHOS DE NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JÓVENES.**

La Estrategia parte del entendimiento que, cualquier escenario donde se visibilice la gestión institucional, es un ejercicio de rendición de cuentas. Esta gestión, está enfocada a *“formar ciudadanos creativos e innovadores con oportunidades, desde un modelo pedagógico basado en los principios de afecto, alegría y libertad y un talento institucional que apropia la vocación de servicio y liderazgo para construir proyecto y sentido de vida en los niños, niñas, adolescentes y jóvenes en habitabilidad en calle, en riesgo de habitarla o en condiciones de fragilidad social de la Ciudad”*.

Con base en esto, se ha planteado *“el fortalecimiento del reconocimiento ciudadano sobre el desempeño institucional del IDIPRON”* como un objetivo estratégico que permita la participación y control ciudadano en las diferentes etapas de la gestión pública (elaboración, implementación, seguimiento y evaluación) mediante los canales y mecanismos estipulados en la Estrategia de Rendición de Cuentas. El resultado de este ejercicio, mediante la retroalimentación y aportes de los grupos de valor, permitirá impactar de manera positiva a los otros objetivos estratégicos institucionales y, de esta manera, alcanzar las metas establecidas en la garantía de derechos y construcción de paz mediante el fortalecimiento de las prácticas pedagógicas innovadoras que desarrollan talentos, generen oportunidades y transforman la vida de la población de atención.

De esta manera, la garantía de derechos humanos y construcción de paz estará relacionada con mejorar las condiciones de vida de la población enfocada a la promoción y protección de estos. En este sentido, el desarrollo misional, desde el modelo pedagógico, estará dirigido al apoyo en la garantía de los derechos humanos de Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes (NNAJ), el respeto, protección, y pleno disfrute de estos y sus libertades:

- Atención a población beneficiaria desde el enfoque de derechos, apuntando hacia el reconocimiento de la titularidad y universalidad de estos como características fundamentales y aportando para su pleno ejercicio - “De los derechos, las garantías y los deberes. Capítulo 1. De los derechos fundamentales. Capítulo 2. De los derechos sociales, económicos y culturales. Capítulo 3. De los derechos colectivos y del ambiente. Capítulo 4. De la Protección y aplicación de los derechos. Capítulo 5. De los deberes y obligaciones”.
- Fortalecimientos técnicos con pautas de atención que redunden en la eliminación de barreras actitudinales para la promoción de atenciones sin daño, acordes a la necesidad de garantía de derechos de la población beneficiaria.
- Implementación de la Estrategia de Cuidado Menstrual, en el marco de la Sentencia T-398/19 “HIGIENE MENSTRUAL PARA MUJERES HABITANTES DE CALLE”.
- Participación en las jornadas de concertación con las comunidades indígenas, gitanas, palenqueras, raizales y afrodescendientes, en las cuales se presentó el

modelo pedagógico del IDIPRON.

- Metas comunidades negras y afrodescendiente y Pueblos Indígenas, de las cuales ya se ha entregado un primer seguimiento a la cabeza de sector.
- Escuela en el territorio / Cátedra de Paz: se crea con el fin de poder dinamizar los territorios en base a las habilidades y capacidades de liderazgo comunitario de Adolescentes y Jóvenes que están vinculados a las diferentes estrategias territoriales.
- Semilleros: en Bosa con el acompañamiento del Centro de Innovación Social para la Paz con el fin de otorgar formación relacionados con los objetivos de desarrollo sostenible, desarrollo comunitario de impacto social.

En consecuencia, el Instituto se ha trazado la siguiente Estrategia Integral de Rendición de Cuentas #CuentasClaras donde se delimita el reto, el objetivo y las metas del proceso que se adelantara durante este 2021.

- **RETO:**

Fortalecer los mecanismos democráticos de toma de decisiones para impactar y alcanzar las metas institucionales establecidas en la garantía de derechos y construcción de paz que permitan el mejoramiento de la credibilidad de la ciudadanía ante el desempeño institucional, impactar de manera favorable la imagen institucional y el fomento de las prácticas de buen gobierno y lucha anticorrupción.

- **OBJETIVO**

Orientar el reconocimiento ciudadano del desempeño institucional en la garantía de derechos y construcción de paz mediante la promoción de la participación ciudadana y el control social en las diferentes etapas de planeación.

- **METAS E INDICADORES**

1. Elaboración de estrategias para el proceso de rendición de cuentas institucional.
  - Realizar un (1) diagnóstico del proceso de la vigencia anterior.
  - Realizar un (1) documento de Estrategia de Rendición de Cuentas Institucional.
  - Realizar el componente (1) de rendición de cuentas del Plan Anticorrupción y Atención Ciudadano (PAAC).
2. Generación y divulgación de información de calidad sobre la gestión, resultados y cumplimientos de metas institucionales.
  - Formulación y oficialización de tres (3) indicadores de desempeño de interacciones con la ciudadanía.
  - Realizar una (1) publicación de los informes institucionales (Informe de Gestión 2020 e Informe del Balance Social 2020).
  - Realizar una (1) publicación y divulgación de los instrumentos de planeación del

proceso de rendición de cuentas (Estrategia de rendición de cuentas y Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano (PAAC))

- Realizar una (1) publicaciones y divulgación del Informe de Gestión de la vigencia a rendir cuentas.
  - Realizar una (1) publicaciones y divulgación de respuestas a inquietudes, sugerencias y retroalimentaciones de la ciudadanía.
  - Realizar una (1) publicación de resultados de las consultas ciudadanas.
  - Realizar una (1) publicación del Informe de la Estrategia Integral de Rendición de Cuentas 2021.
3. Realización de acciones de diálogo enfocadas a respuestas, seguimiento y retroalimentaciones de los resultados y decisiones institucionales.
- Realizar una (1) implementación de mecanismos de causas ciudadanas en el botón de Transparencia.
  - Realizar dos (2) actividades de encuentros ciudadanos - gerenciamiento en el territorio.
  - Realizar un apoyo del 100% en el fortalecimiento de los procesos de Observatorios Ciudadanos locales.
  - Realizar tres (3) Foros Virtuales relacionados a temas priorizados.
  - Realizar una (1) encuesta a población de atención y ciudadanos, entidades y servidores y contratistas institucionales.
  - Realizar un (1) taller con Adolescentes y Jóvenes con relación a temas priorizados.
  - Realizar un (1) Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de la vigencia 2020.
4. Interiorizar la cultura de rendición de cuentas en servidores, contratistas y ciudadanos mediante acciones de incentivos.
- Realizar una (1) capacitación a servidores y funcionarios en temas de rendición de cuentas y participación ciudadana.
  - Realizar (1) un informe de reconocimiento de experiencias en el proceso de rendición de cuentas.
5. Seguimiento y evaluación de la implementación de la Estrategia de Rendición de Cuentas mediante la cuantificación del impacto de las acciones realizadas.
- Realizar un (1) documento de retroalimentación y evaluación de las Audiencias Públicas.
  - Realizar un (1) documento de retroalimentación sobre los resultados de la participación de los grupos de valor en el proceso de rendición de cuentas.
  - Realizar una (1) publicación de informe de la Estrategia de Rendición de Cuentas de la vigencia 2021.
  - Realizar un (1) documento de diagnóstico del proceso de rendición de cuentas.

Durante el año anterior, se tuvo experiencias positivas con relación a los ejercicios de diálogos ciudadanos realizados ya que permitieron la interacción con grupos de valor y la recopilación de información de la percepción de la Gestión del Instituto, los imaginarios construidos en el marco de la población de atención y las inquietudes y sugerencias que se tiene al respecto. Para el Instituto, como referente Distrital en temas relacionados a las dinámicas de calle y sus amenazas a población vulnerable, es de vital importancia generar espacios de información y retroalimentación presenciales y/o virtuales para conocer y acceder a esta información generada. Se tendrá en cuenta los temas

priorizados anteriormente para la realización de los diálogos ciudadanos o, se deberá especificar, si son de la gestión general del Instituto. Se buscará la manera de concertar el período y la metodología a desarrollar.

## 2. ESTRATEGIA INTEGRAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS.



Con base en lo anterior, para el Instituto, como referente Distrital en temas relacionados a las dinámicas de calle y sus amenazas a población vulnerable, es de vital importancia generar espacios de información y retroalimentación presenciales y/o virtuales para acceder y retroalimentar la gestión institucional. En este sentido, se realizó la identificación de los mecanismos, actividades y/o espacios, la identificación de los grupos de valor, los temas a priorizar y los espacios de diálogo a desarrollar para esta vigencia. Cabe resaltar, se tuvo en cuenta las experiencias positivas de los procesos de las vigencias anteriores y los resultados del autodiagnóstico del proceso anterior. En este sentido, se realizará las siguientes actividades:

GRUPOS DE VALOR	
IDIPRON	Directivos
	Funcionarios
	Contratistas
Población vinculada	Adolescentes
	Jóvenes
Ciudadanos	Comunidad
	Academia
	Líderes comunitarios
	Veedurias ciudadanas
Institucionales	Órganos de control
	Instancias de coordinación
	Instancias de participación
	Juntas Administradoras Locales
	Alcaldías Locales
	Veeduría Distrital
	Secretaría de Integración
Otras	

MECANISMOS	
Capacitaciones	
Mesas de trabajo, reuniones y/o sesiones	JAL
Diálogos Ciudadanos	Observatorios Ciudadanos
	Talleres con jóvenes
	Encuentros ciudadanos (Gerenciamiento territorial)
	Foros Virtuales
Audiencias Públicas	IDIPRON
	Alcaldía Mayor
	Sector Social
Encuestas y formularios	
Causas Ciudadanas	
Otros	

- **INFORMACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL:** Como todo proceso de rendición de cuentas, se tendrá en cuenta la información proveniente de las acciones realizadas, los avances de la gestión frente a lo planeado, planes institucionales, planes de desarrollo, programa y proyectos de inversión y, de esta manera, consolidar la información del Informe de Gestión.

De igual manera, en el desarrollo de la Estrategia de Rendición de Cuenta se priorizarán los temas de Garantía de Derechos, los Objetivos de Desarrollo Sostenible, la Construcción de Paz y la Gestión durante la Pandemia. Con base en la caracterización y el diagnóstico, el proceso adelantado en el marco de la Estrategia Integral estará enfocado a los programas, proyectos y calidad de los servicios ofrecidos a la población beneficiaria, teniendo en cuenta la accesibilidad, asequibilidad, adaptabilidad e impactos de la gestión realizada. Sumado a esto, tanto los temas generados por consultas y/o peticiones, quejas o reclamos recurrentes son insumos para el desarrollo de las diferentes actividades propuestas. Para ello, se realizará el respectivo informe de gestión (denominado Informe de cumplimiento), el cual, contendrá la información que se va a dar a conocer a la ciudadanía para el proceso de rendición de cuentas.

**Contenido del Informe de gestión** (publicación previa a la audiencia pública de rendición de cuentas)

- Informe y estados financieros
- Balance general con corte a 31 de diciembre de 2019
- Gestión financiera de la vigencia 2019
- Estado de actividad financiera, económica, social y ambiental – Vigencia 2019
- Programas y proyectos en ejecución (Cambios en el sector o población beneficiaria).
- Metas e indicadores de gestión
- Modelo Integrado de planeación y gestión MIPG
- Medidas de transparencia, participación y servicio al ciudadano
- Seguimiento y acompañamiento sistema distrital de quejas y reclamos SDQS (Gestión de requerimientos)

- Gestión y desarrollo del talento humano
  - Reporte de eficiencia administrativa
  - Informe sobre requerimientos y auditorías de entes de control
  - Reporte sobre planes de mejora (acciones de mejora).
  - Garantía de derechos Humanos y compromisos frente a la construcción de paz
  - Impacto de la gestión a través de los proyectos de inversión y servicios sociales implementados
  - Contratación Pública (Procesos Contractuales y Gestión Contractual).
- **Temas consultados, recopilados y priorizados:** De igual manera, del autodiagnóstico, se realiza una evaluación y recopilación de la información del proceso anterior que incluye las encuestas de evaluación de las actividades desarrolladas, los formularios generados para conocer la percepción, inquietudes y sugerencias de los grupos de valor (priorización de temas, evaluación de procesos, metodologías, entre otros). En dicho proceso, se han identificado temas relevantes que requieren ser abordados y profundizados en las actividades a realizar este año. Por un lado, como eje transversal, se profundizará el enfoque de Garantía de Derechos, la Construcción de Paz y la Gestión durante la Pandemia y, por otro, temas puntuales como:
- Ayudas durante la Pandemia.
  - Normalización de atención en las Unidades de Protección.
  - Gestión durante la pandemia.
  - Temas poblacionales (eliminación de barreras institucionales, recomendaciones para el mejoramiento de la atención y ampliación de oportunidades para los grupos que hacen parte de los enfoques).
  - Atención con relación al fenómeno de habitabilidad en calle, tabaquismo y consumo de SPA.
  - Atención Integral de Niños, Niñas y Adolescentes con enfoque diferencial, habitabilidad en calle y Mitigación de consumo de SPA.
  - Prevención de violencias para grupos poblacionales - violencia basada en género y trabajo articulado para la generación de acciones y estrategias en el marco de fechas conmemorativas (Mujer, víctimas, Niños y Niñas, Familia, LGBTI, Discapacidad, Violencia contra la Mujer y Derechos Humanos).
  - Ideación y priorización de soluciones en los territorios según los procesos adelantados en los territorios (Dialogo intergeneracional jóvenes, comunidad, líderes y policía).
  - Derechos de las Mujeres con relación al quehacer misional; portafolio de servicios Padre Javier de Nicoló).
  - Causas ciudadanas, inventario de información, proponer intervenciones y realizar consultas ciudadanas.
  - Mejoramiento de la infraestructura.
  - Mejorar equipos y atención Sicosocial.
  - Capacitar facilitadores – mejor atención.

- Aceleramiento del proceso de Ciudadano Habitante de Calle – Oasis – Rioja – Bosa.

### 3. ESPACIOS DE DIÁLOGO A DESARROLLAR - GESTIÓN GENERAL:

En relación con el diagnóstico realizado del proceso de rendición de cuentas de la vigencia anterior se han definido los siguientes espacios de diálogo sobre los temas de gestión generales que implementará la entidad durante esta vigencia.

- **Capacitaciones:** Son ejercicios de sensibilización que contribuyan a una cultura de rendición de cuentas, para ello, se requiere el desarrollo de habilidades, destrezas, hábitos y actitudes con base a la importancia de la Rendición de Cuentas, el acceso a la información pública, la transparencia y el lenguaje claro.
- **Mesa de trabajo y/o reuniones:** Son ejercicios que contribuyen a retroalimentar y aportar en la toma de decisiones y permiten el fortalecimiento del proceso de rendición de cuentas, la visibilización de la gestión institucional.
- **Diálogos Ciudadanos:** Son los escenarios y/o espacios que permitan la participación, interacción, comunicación y retroalimentación entre la ciudadanía y la entidad para un control social efectivo.
- **Observatorios Ciudadanos (Mixto virtual y presencial):** Son escenarios de veedurías ciudadanas en la cual, se realiza solicitud de información y rendición de cuentas de los proyectos y programas ejecutados por las entidades en las localidades y en el distrito. Tienen tres (3) pasos. En primer lugar, la Mesa de Pactos donde se establecen los compromisos institucionales de entrega de información; en segundo lugar, envío de informe por parte de la entidad de la ejecución de los proyectos según la información solicitada y, por último, la Mesa de Verificación, en la cual el observatorio evalúa, pregunta y da las respectivas retroalimentaciones al respecto.
- **Encuentros ciudadanos (diálogo participativo):** Son espacios que se genera en localidades específicas donde se requiera visibilizar la ejecución de proyectos y programas institucionales a la comunidad. Se busca fomentar estos espacios con el fin de ampliar el panorama que tiene la comunidad sobre el trabajo que realiza el IDIPRON y, a su vez, conocer sus inquietudes y sugerencias.
- **Audiencias públicas**
  - Audiencias públicas participativas: Son escenarios de diálogo que permiten la evaluación de la gestión institucional en cumplimiento de la ejecución de los proyectos de inversión y los programas de una vigencia determinada. Se llevarán a cabo las propias (IDIPRON), Sector Social y Alcaldía Mayor.
- **Encuestas y/o formularios:** Son herramientas de consulta en las diferentes etapas de la gestión que permiten al ciudadano expresar sus inquietudes, opiniones y retroalimentaciones con relación a los planes, programas y proyectos institucionales. La importancia de estos ejercicios es el de recopilar la información para ser tomadas en cuenta las recomendaciones.
- **Causas ciudadanas:** Es un mecanismo virtual en el botón de transparencia del portal web de la entidad denominado “Conoce, propone y prioriza” que permitan la presentación de causas ciudadanas, inventario de información, proponer intervenciones y realizar consultas ciudadanas.

- **Otros:** Son espacios en los que se interactúa con algún grupo de valor, por ejemplo, las instancias de coordinación y participación.

#### **4. ESPACIOS DE DIÁLOGOS Y OTRAS ACTIVIDADES - GRUPOS DE VALOR (PRESENCIAL Y/O VIRTUAL).**

En relación con el diagnóstico realizado del proceso de rendición de cuentas de la vigencia anterior, se han definido los siguientes espacios de diálogo sobre los temas específicos de interés especial que implementará la entidad durante esta vigencia. En el desarrollo de su misionalidad y su quehacer diario, el Instituto interactúa con diferentes actores que no solo hacen parte de una relación entidad-beneficiario sino con otros actores con los cuales interactúa, articula y/o retroalimentan todos los componentes que permiten su gestión. Teniendo en cuenta esto, se realiza una clasificación y verificación de grupos de valor que se convocarán a los espacios de diálogo a partir de los temas priorizados de interés especial que implementará la entidad durante la vigencia.

- **Capacitaciones:**

**Temas:** Cualificación a los equipos de trabajo de las diferentes áreas en temas poblacionales, haciendo énfasis en el conocimiento de las políticas públicas, eliminación de barreras institucionales, recomendaciones para el mejoramiento de la atención y ampliación de oportunidades para los grupos que hacen parte de los enfoques antes mencionados.

**Grupos de valor:** Grupo de población vinculada al modelo pedagógico (Adolescentes y Jóvenes de las Unidades de Protección Integral); Organizaciones sociales y/o expertos (Temas de Sistema de responsabilidad Penal); Instituciones: Órganos de control y/o entidades que requieran o hagan parte del proceso de rendición de cuentas y/o visibilización del quehacer institucional (Instancias de participación locales y distritales, Juntas Administradoras Locales -JAL-, Veeduría Distrital, Secretaría de Integración Social, entre otras).

**Tipo:** Presencial y/o virtual.

- **Mesa de trabajo, reuniones y/o sesiones:**

**Tema:** Atención con relación al fenómeno de habitabilidad en calle, tabaquismo y consumo de SPA (otros temas, según convocatoria).

**Grupos de valor:** Altos directivos, funcionarios y contratistas; Ciudadanos: Comunidad: Ciudadanía en general; Líderes comunitarios: Juntas Administradoras Locales (JAL), grupos de ciudadanos organizados, Juntas de Acción Comunes; Instituciones: Órganos de control y/o entidades que requieran o hagan parte del proceso de rendición de cuentas y/o visibilización del quehacer institucional (Instancias de participación locales y distritales, Juntas Administradoras Locales -JAL-, Veeduría Distrital, Secretaría de Integración Social, entre otras).

**Tipo:** Presencial y/o virtual.

- **Diálogos Ciudadanos**

- **Mesas de Pactos – Observatorios Ciudadanos (Mixto virtual y presencial):**

**Tema:** Atención Integral de Niños, Niñas y Adolescentes con enfoque diferencial, habitabilidad en calle y Mitigación de consumo de SPA.

**Grupos de valor:** Comunidad: Ciudadanía en general; líderes comunitarios: grupos de ciudadanos organizados, Juntas de Acción Comunes; Observatorios Ciudadanos

– Mesa de Pactos: Ciudadanos organizados que hacen veeduría a las entidades del Distrito (Mesas establecidas por localidad y una Mesa Distrital) con acompañamiento de la Veeduría Distrital).

**Tipo:** Presencial y/o virtual.

○ **Talleres con jóvenes:**

**Tema:** Prevención de violencias para todos los grupos poblacionales y especialmente violencia basada en género y trabajo articulado para la generación de acciones y estrategias en el marco de fechas conmemorativas (Mujer, víctimas, Niños y Niñas, Familia, LGBTI, Discapacidad, Violencia contra la Mujer y Derechos Humanos).

**Grupos de valor:** Grupo de población vinculada al modelo pedagógico (Adolescentes y Jóvenes de las Unidades de Protección Integral).

**Tipo:** Presencial y/o virtual.

○ **Encuentros ciudadanos (diálogo participativo) – Gerenciamiento de territorio:**

**Tema:** Ideación y priorización de soluciones en los territorios según los procesos adelantados en los territorios (Dialogo intergeneracional jóvenes, comunidad, líderes y policía).

**Grupos de valor:** Grupo de población vinculada al modelo pedagógico (Adolescentes y Jóvenes de las Unidades de Protección Integral); Ciudadanos: Comunidad: Ciudadanía en general; Líderes comunitarios: Ediles, grupos de ciudadanos organizados, Juntas de Acción Comunales; Instituciones: entidades de articulación.

**Tipo:** Presencial y/o virtual.

○ **Foros Virtuales:**

**Tema:** Derechos de las Mujeres con relación al quehacer misional; portafolio de servicios Padre Javier de Nicoló). Los foros virtuales contarán con un Facebook Live donde se podrá desarrollar una conversación y se permita resolver dudas e inquietudes de las personas que desean interactuar.

**Grupos de valor:** Altos directivos, funcionarios y contratistas; Grupo de población vinculada al modelo pedagógico (Adolescentes y Jóvenes de las Unidades de Protección Integral); Ciudadanos: Comunidad: Ciudadanía en general; Academia; Líderes comunitarios: Ediles, grupos de ciudadanos organizados, Juntas de Acción Comunales; Observatorios Ciudadanos; Instituciones: Órganos de control y/o entidades que requieran o hagan parte del proceso de rendición de cuentas y/o visibilización del quehacer institucional (Instancias de participación locales y distritales, Juntas Administradoras Locales -JAL-, Veeduría Distrital, Secretaría de Integración Social, entre otras).

**Tipo:** Virtual.

● **Audiencias públicas**

○ **Audiencias públicas participativas:**

▪ **IDIPRON**

**Temas:** Gestión durante la pandemia (1. Ayudas durante la pandemia. 2. Normalización en la atención de las Unidades de Protección Integral. 3. Convenios).

**Grupos de valor:** Altos directivos, funcionarios y contratistas; Grupo de población vinculada al modelo pedagógico (Adolescentes y Jóvenes de las Unidades de Protección Integral); Ciudadanos: Comunidad: Ciudadanía en general; Academia;

Líderes comunitarios: Ediles, grupos de ciudadanos organizados, Juntas de Acción Comunes; Observatorios Ciudadanos; Instituciones: Órganos de control y/o entidades que requieran o hagan parte del proceso de rendición de cuentas y/o visibilización del quehacer institucional (Instancias de participación locales y distritales, Juntas Administradoras Locales -JAL-, Veeduría Distrital, Secretaría de Integración Social, entre otras).

**Tipo:** Presencial y/o virtual. Conforme a las medidas de bioseguridad como consecuencia del COVID-19, se realizarán audiencias públicas de manera virtual o, en caso de haber el respectivo lineamiento, se contemplará realizarla de manera presencial.

▪ **SECTOR SOCIAL**

**Temas:** Depende de lineamiento de Secretaria de Integración

**Grupos de valor:** Altos directivos, funcionarios y contratistas; Grupo de población vinculada al modelo pedagógico Comunidad: Ciudadanía en general; Academia; Líderes comunitarios: Ediles, grupos de ciudadanos organizados, Juntas de Acción Comunes; Observatorios Ciudadanos; Instituciones: Órganos de control y/o entidades que requieran o hagan parte del proceso de rendición de cuentas y/o visibilización del quehacer institucional (Instancias de participación locales y distritales, Juntas Administradoras Locales -JAL-, Veeduría Distrital, Secretaría de Integración Social, entre otras).

**Tipo:** Presencial y/o virtual (A espera de lineamiento de Secretaria de Integración).

▪ **ALCALDÍA MAYOR**

**Temas:** Transparencia, Finanzas Públicas, Reactivación económica y Manejo de la Pandemia (Sistema Bogota Solidaria y Gestión durante la pandemia).

**Grupos de valor:** Altos directivos, funcionarios y contratistas; Grupo de población vinculada al modelo pedagógico; Comunidad: Ciudadanía en general; Academia; Líderes comunitarios: Ediles, grupos de ciudadanos organizados, Juntas de Acción Comunes; Observatorios Ciudadanos; Instituciones: Órganos de control y/o entidades que requieran o hagan parte del proceso de rendición de cuentas y/o visibilización del quehacer institucional (Instancias de participación locales y distritales, Juntas Administradoras Locales -JAL-, Veeduría Distrital, Secretaría de Integración Social, entre otras).

**Tipo:** Presencial y/o virtual (Limitada a lineamiento de la Secretaria General).

• **Encuestas y/o formularios:**

**Temas:** Gestión durante la pandemia (1. Ayudas durante la pandemia. 2. Normalización en la atención de las Unidades de Protección Integral. 3. Convenios).

**Grupos de valor:** Altos directivos, funcionarios y contratistas; Grupo de población vinculada al modelo pedagógico (Adolescentes y Jóvenes de las Unidades de Protección Integral); Ciudadanos: Comunidad: Ciudadanía en general; Academia; Líderes comunitarios: Ediles, grupos de ciudadanos organizados, Juntas de Acción Comunes; Observatorios Ciudadanos; Instituciones: Órganos de control y/o entidades que requieran o hagan parte del proceso de rendición de cuentas y/o visibilización del quehacer institucional (Instancias de participación locales y distritales, Juntas Administradoras Locales -JAL-, Veeduría Distrital, Secretaría de Integración Social, entre otras).

**Tipo:** Virtual.

- **Causas ciudadanas:**

**Temas:** Causas ciudadanas, inventario de información, proponer intervenciones y realizar consultas ciudadanas.

**Grupos de valor:** Altos directivos, funcionarios y contratistas; Grupo de población vinculada al modelo pedagógico (Adolescentes y Jóvenes de las Unidades de Protección Integral); Ciudadanos: Comunidad: Ciudadanía en general; Academia; Líderes comunitarios: Ediles, grupos de ciudadanos organizados, Juntas de Acción Comunales; Observatorios Ciudadanos; Instituciones: Órganos de control y/o entidades que requieran o hagan parte del proceso de rendición de cuentas y/o visibilización del quehacer institucional (Instancias de participación locales y distritales, Juntas Administradoras Locales -JAL-, Veeduría Distrital, Secretaría de Integración Social, entre otras).

**Tipo:** Virtual.

- **Otros:**

- **INSTANCIAS DE COORDINACIÓN Y PARTICIPACIÓN LOCALES Y DISTRITALES:** Unidades de Apoyo Técnico (UAT), Comité Operativo Local de Infancia y Adolescencia (COLIA); Comité Operativo Local de Juventud (COLJ); Comité Red del Buen Trato (CRBT), Mesa Fenómeno de Habitabilidad en Calle (MLFHC), Comité Seguimiento Caso a Víctimas (CLSCV).

**Temas:** Habitabilidad en Calle, Infancia y Adolescencia, Juventud, Familias y red del buen trato, seguimiento caso a víctimas, otros.

**Grupos de valor:** Comunidad: Ciudadanía en general; Líderes comunitarios; grupos de ciudadanos organizados, Juntas de Acción Comunales; Instituciones: entidades distritales.

**Tipo:** Virtual y/o presencial.

A pesar de establecer y definir los espacios presenciales y virtuales, se debe tomar en cuenta los lineamientos y directrices con relación a la emergencia sanitaria del COVID -19, la cual, restringe las actividades presenciales y prioriza el uso de las herramientas virtuales y uso de las TICS. En este sentido, es posible que en el transcurso del año se hagan modificaciones por la imposibilidad de hacer actividades de tipo presencial.

## **5. ESPACIOS EXITOSOS DE LA VIGENCIA ANTERIOR.**

De forma similar, según el diagnóstico realizado del proceso de rendición de cuentas de la vigencia anterior, se han definido los espacios exitosos de rendición de cuentas de la vigencia anterior. Como consecuencia de esto, se adelantarán este tipo de escenarios para esta vigencia.

- **Capacitaciones a directivos, funcionarios y contratistas**

- **Diálogos Ciudadanos**

- Mesas de Pactos – Observatorios Ciudadanos de 14 localidades.
- Foros Virtuales de Participación: Temas desarrollados: IDIPRON en tiempos de COVID, Estrategias territoriales y Participación Ciudadana.

- **Audiencias públicas**

- Audiencias públicas participativas.

- **Encuestas y/o formularios**

A partir de estos escenarios, se requiere seguir impactando de manera positiva el alcance de los objetivos estratégicos propuestos mediante la promoción de una cultura de rendición de cuentas y los espacios donde los grupos de valor han interactuado con mayor regularidad.

## **6. DEFINIR ACTIVIDADES DE CADA UNA DE LAS ETAPAS – CUMPLIMIENTO (INFORMACIÓN – DIÁLOGO – RESPONSABLES).**

Para la ejecución de la estrategia de rendición de cuentas, se realizarán los diferentes escenarios de diálogo:



### **Etapa de planeación**

El Equipo de Participación Ciudadana de la Oficina Asesora de Planeación será el responsable y quien haga la planeación y cronograma de los escenarios a realizar mediante el Plan Anual de Participación Ciudadana, el Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano (PAAC) e identificará los grupos de valor y los escenarios en los cuales habrá esa interacción.

Se realizarán diálogos ciudadanos y Audiencias Públicas, que responderán al espacio principal y al espacio secundario. Los temas a desarrollar son resultado de la recopilación de información de las percepciones, inquietudes y sugerencias de los asistentes a los diferentes escenarios de participación (Encuesta de satisfacción, formulario de Observatorio Ciudadano, formulario de identificación de temas).

Quien lidera, realizará las reuniones preparatorias y alistamiento y se articulará con el área de comunicaciones, las diferentes áreas y/o dependencias para llevar a cabo los temas logísticos, roles y responsabilidades para la realización de diferentes escenarios (temas, recursos, infraestructura y demás.).

De la mano del equipo de comunicaciones y transparencia se actualizarán los canales de publicación y divulgación de información necesaria para todo el proceso de rendición de cuentas (información institucional, convocatorias y demás que sea necesaria). Los mecanismos de consulta

y acceso a la información será la página web del Instituto mediante el Link de Transparencia y las redes sociales si diera lugar.

Con el Área de Comunicaciones se hará la respectiva convocatoria a los diálogos y audiencias públicas. Se tendrá en cuenta el listado de los grupos de valor caracterizados.

### **Etapas de ejecución**

La moderación de los ejercicios estará a cargo del Equipo de Participación Ciudadana y/o de las áreas dependencias a quien se le encargue este rol.

El desarrollo de la agenda en los diferentes escenarios estará a cargo de las dependencias y/o áreas que tengan el conocimiento y experticia sobre los temas que serán expuestos.

Se harán uso de los diferentes formatos institucionales con el fin de recopilar información que estarán a cargo del Equipo de Participación Ciudadana y/o del área de Investigaciones (cuando se requiera) con el fin de tener los insumos generados de las diferentes actividades (actividad, grupos de valor involucrados, aportes, resultados, propuestas, recomendaciones).

### **Etapas de seguimiento y evaluación.**

Las áreas, equipos y/o dependencias serán las encargadas de desarrollar y dar cumplimiento a los compromisos generados en la realización de dichos escenarios. Realizar respuestas escritas, en el término de quince (15) días a las preguntas ciudadanas formuladas en el proceso de rendición de cuentas y publicarlas en la página web o en los medios de difusión oficiales de la entidad.

En caso de necesitarse, el Equipo de Participación Ciudadana solicitará informes al área de comunicaciones y/o las diferentes áreas o dependencias que interactúan en los diálogos.

El Equipo de Participación Ciudadana será quien haga el seguimiento al cumplimiento de los compromisos, sistematizará la información, seguimiento, informe y evaluación de las actividades realizadas de la estrategia integral.

La evaluación será por cada espacio principal y secundario y los diálogos en el proceso de rendición de cuentas (Fortalezas, debilidades, temas problemáticos y propuestas de solución). Se evaluará y verificarán los resultados valorando el cumplimiento de las metas definidas frente al reto y objetivos propuestos en la Estrategia Integral.

Analizar resultados conforme a la implementación de la Estrategia Integral, número de espacios de diálogo y audiencias públicas, grupos de valor involucrados, evaluación a partir de las observaciones, propuestas, objeciones y recomendaciones de cada espacio. Se realizará un autodiagnóstico sobre el proceso adelantando de rendición de cuentas.

Publicar los resultados del proceso, donde se relacione lo mencionado en el desarrollo de la estrategia integral.

## **7. PRESUPUESTO ASOCIADO A LAS ACTIVIDADES**

En consecuencia, la ejecución de la estrategia de rendición de cuentas requiere un presupuesto correspondiente a los \$221'017.346 distribuidos en todos los componentes que se articulan para su realización. En este sentido, se distribuye según las actividades a realizar.

ACTIVIDADES	PRESUPUESTO APROXIMADO
Alistamiento y evaluación del proceso de rendición	\$ 51'184.716
Capacitaciones	\$ 805.129
Mesas – reuniones – sesiones	\$ 4'913.796
Talleres con Adolescentes y jóvenes	\$ 5'900.767
Encuentros ciudadanos – gerenciamiento en el territorio	\$ 29'677.128
Foros Virtuales	\$ 6'124.210
Observatorios Ciudadanos – Mesa Pactos y Verificación	\$ 49'755.051
Audiencias Públicas	\$ 36'435.440
Encuestas y formularios	\$ 3'119.016
Causas ciudadanas	\$ 5'327.690
Otras actividades	\$ 27'774.399
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 221'017.346</b>

De igual manera, según las etapas del proceso de rendición, la siguiente, es la distribución del presupuesto:

ETAPAS	VALOR
Alistamiento	\$106'361.328
Publicación y divulgación de información	\$5'016.403
Diálogos	\$ 11'102.751
Seguimiento	\$ 89'506.809
Evaluación	\$ 9'030.053
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 221.017.346</b>

El presupuesto asignado, corresponde a la conformación del Equipo de Participación Ciudadana de la Oficina Asesora de Planeación quien lidera el proceso de rendición de cuentas. Es el equipo encargado de articular con las diferentes áreas y dependencias el apoyo para su realización. En este sentido, se deberá tener en cuenta el tipo de actividad que se vaya a realizar (presencial o virtual), uso de instrumentos audiovisual y sonido. Cabe resaltar, por razones de la emergencia sanitaria por el COVID -19 algunos de los valores variarán como consecuencia del uso de las tecnologías y lo que ella requiere. Adicionalmente, los valores no contemplan alquiler de lugares, transporte y refrigerios ya que, al momento de la realización de la estrategia se sigue priorizando las actividades virtuales.

El Equipo de Participación Ciudadana hará uso de la logística y recursos necesarios que las diferentes áreas y dependencias deban prestar como apoyo para la realización de los diferentes escenarios de diálogos ciudadanos (principalmente el área de comunicaciones).

## **8. ACORDAR CON GRUPOS DE VALOR – PERÍODOS Y METODOLOGÍAS PARA REALIZAR ESPACIOS DE DIÁLOGO SOBRE TEMAS ESPECÍFICOS.**

La identificación de los espacios de diálogo como la metodología a aplicar para esta vigencia, es con base en las inquietudes, preguntas, comentarios y sugerencias de las personas que asistieron a las diferentes actividades y diligenciaron las encuestas de evaluación de los diferentes ejercicios realizados en las vigencias anteriores (encuesta de evaluación de diálogos y encuesta de evaluación de Audiencias Públicas). De igual manera, se toma como base los espacios exitosos de vigencias anteriores, estas, entendidas como exitosos por la interacción, convocatoria y actividades realizadas y los lineamientos y orientaciones de los organismos de control que buscan facilitar y mejorar la interacción con la ciudadanía (Veeduría Distrital, Gobierno Abierto y Departamento Administrativo de la Función Pública, entre otras).

De esta manera, y teniendo en cuenta la caracterización de los grupos de valor, los instrumentos utilizados y el análisis e identificación de los espacios exitosos de las vigencias anteriores, se acuerda la realización de los espacios de diálogo de la siguiente manera:

- Altos directivos, funcionarios y contratistas:
  - Conforme a las capacitaciones, disponibilidad y fácil realización Se llega al acuerdo de realizarse capacitación magistral de manera presencial, en grupos no mayores de 10 personas en las instalaciones del Instituto.
- Grupo de población vinculada al modelo pedagógico (Adolescentes y Jóvenes de las Unidades de Protección Integral).
  - Con relación a la realización de talleres, se realiza consulta a los responsables de Unidades de Protección y beneficiarios para determinar la mejor metodología. Se contemplan las actividades de carácter presencial en las Unidades de Protección. Las fechas, serán cercanas a las fechas conmemorativas como la prevención de violencias para todos los grupos poblacionales y especialmente violencia basada en género y trabajo articulado para la generación de acciones y estrategias en el marco de fechas conmemorativas (Mujer, víctimas, Niños y Niñas, Familia, LGBTI, Discapacidad, Violencia contra la Mujer y Derechos Humanos). Ejercicios didácticos.
- Ciudadanos
  - Comunidad: Ciudadanía en general. Se realiza consulta por medio de formulario y encuestas para determinar el tipo de espacio y metodología.
  - Líderes comunitarios: Ediles, grupos de ciudadanos organizados, Juntas de Acción Comunales. Según convocatoria y agenda propuesta por este grupo de valor. En reiteradas ocasiones, se han hecho ejercicios de presentación y exposición de manera virtual de la información solicitada.
  - Observatorios Ciudadanos – Mesa de Pactos: Se realiza consulta a las entidades sobre la metodología, las fechas y los tiempos por parte de los Observatorios. A partir de allí, se estipulan los tres escenarios con tiempos de respuesta. IDIPRON asistirá a las capacitaciones que se llevarán a cabo el 12, 13 y 14 de marzo.
- Instituciones:
  - Órganos de control y/o entidades que requieran o hagan parte del proceso de rendición de cuentas y/o visibilización del quehacer institucional (Instancias de

participación locales y distritales, Juntas Administradoras Locales -JAL-, Veeduría Distrital, Secretaría de Integración Social, entre otras): Con base en estos escenarios, las instancias y entidades se articulan con los ciudadanos, para realizar ejercicios que se acomoden a sus necesidades y lineamientos con relación a la emergencia sanitaria.



## **10. PROCESO DE ACTUALIZACIÓN DE LOS CANALES DE PUBLICACIÓN Y DIVULGACIÓN PARA LA INFORMACIÓN**

Los canales de publicación y divulgación de información serán el botón de transparencia de la página web y las redes sociales institucionales (Twitter, Facebook, Whatsapp, podcast, entre otros). Por ende, será el área de comunicaciones quien se encargará de esta parte del proceso. Mediante el procedimiento E-COM-PR-002 *Publicación portales web* que inicia con la identificación de la necesidad de publicar y/o actualizar información parte de cualquier servidor público y/o particular que lo requiere en los portales web de la entidad, previa autorización y visto bueno de los Subdirectores o Jefes de Oficina quienes serán los responsables de la calidad de los contenidos publicados en los portales web de la Entidad y termina con el archivo de la solicitud de publicación de página web.

- Identificar la necesidad de divulgar.
- Consolidar información a ser publicada.
- Gestionar visto bueno del líder del proceso.
- Remitir a comunicaciones.
- Recibir la solicitud.
- Verificar la información a publicar.
- ¿Es viable la publicación técnicamente? Sí o no (Informar al solicitante).
- Sí – Publicar y/o actualizar información en el portal web.
- Verificar la información.
- Informar al solicitante.
- Archivar solicitud.

Cabe resaltar, en el caso del proceso de rendición de cuentas, el VoBo requerido para la publicación será el del jefe de la Oficina Asesora de Planeación, previa revisión y consolidación de información por parte del Equipo de Participación Ciudadana quienes lideran el proceso.

## **11. CANALES Y MECANISMOS VIRTUALES QUE COMPLEMENTARÁN LAS ACCIONES DE DIÁLOGO DEFINIDAS PARA TEMAS ESPECÍFICOS Y TEMAS GENERALES.**

- Botón en el portal web un botón “IDIPRON Te Escucha – Línea Whatsapp +512112287, donde se tiene un acceso solicitudes y/o cualquier interacción con los grupos de valor. En este caso, dando cumplimiento a los términos de Ley, el Instituto ofrecerá la respectiva respuesta.
- Botón en el portal web Foros Virtuales que enlaza con el Facebook del Instituto, donde se tienen los Foros Virtuales, videos, podscats y demás ejercicios de diálogo generados por el Instituto.
- Botón IDIPRON a través de los Medios de Comunicación; Un espacio con reportajes, entrevistas y publicaciones de la labor que lleva el Instituto, así como la misionalidad y el conocimiento de las problemáticas a las que se enfrentan los Niños y jóvenes en riesgo de vulnerabilidad.

- Botón de encuestas y formularios en el portal web.
- Botón IDIPRON TV, espacio para dar a conocer el trabajo que realiza el Instituto con la Niñez y Juventud en Bogotá.
- Botón Podscats, espacio para dar a conocer el trabajo que realiza el Instituto con la Niñez y Juventud en Bogotá.
- En Youtube, canal IDIPRON Bogotá (<https://www.youtube.com/user/idipronbogota>).
- Botón Causas Ciudadanas (En construcción).

## **12. ROLES Y RESPONSABILIDADES DE LAS ÁREAS**

- El Equipo de Participación Ciudadana de la Oficina Asesora de Planeación será el responsable de la elaboración, implementación, seguimiento y evaluación de la Estrategia Integral de Rendición de Cuentas. Para ello, será quien lidere y designe las responsabilidades de las áreas, dependencias y equipos que se necesiten para el desarrollo de las actividades.
- Los datos generados para todos los ejercicios serán responsabilidad del Sistema Misional de Información SIMI de la Oficina Asesora de Planeación.
- El Área de Investigaciones dará apoyo en recopilación, sistematización, codificación y análisis de información requerida para el proceso.
- El Área de Comunicaciones será el responsable de la publicación y divulgación de la información en las diferentes etapas del proceso. Toda esta información a publicar, será enviada por el Equipo de Participación Ciudadana con VoBo del Jefe de la Oficina Asesora de Planeación.
- La Dirección General, la Oficina de Control Interno, la Oficina Asesora Jurídica, la Subdirección técnica administrativa y Financiera, la Subdirección Técnica de Desarrollo Humano y Subdirección Técnica de Métodos Educativos y Operativos serán las responsables de enviar la información pertinente para la elaboración del Informe de Gestión previo a los diálogos. De igual manera, en caso de requerirse, deberán asignar las personas que intervendrán en los diferentes escenarios (Diálogos o Audiencias Públicas).

## **13. ESTRATEGIA DE COMUNICACIONES**

El Área de Comunicaciones será el responsable de la publicación y divulgación de la información en las diferentes etapas del proceso. Toda esta información a publicar, será enviada por el Equipo de Participación Ciudadana con Visto Bueno del Jefe de la Oficina Asesora de Planeación.

Cabe recordar, el Área de Comunicaciones es un proceso estratégico que se encarga de contribuir con el posicionamiento del Instituto, garantizando que la información y comunicación se amplíe y profundice tanto a nivel interno como a nivel externo, poniendo en marcha diferentes estrategias que permitan un intercambio efectivo de información con el ciudadano y grupos de valor. Para ello, se enfocará en visibilizar los avances y resultados de la gestión institucional con el fin de mantener informados a los ciudadanos y facilitar canales para la interlocución entre la entidad y las organizaciones sociales o grupos de interés.

En este sentido, la estrategia de comunicaciones para el proceso de rendición de cuentas tiene como objetivo la visibilización de la gestión del Instituto de la siguiente manera:

- Promoción de la participación (Diálogos ciudadanos – foros virtuales y actividades de interacción con la ciudadanía);
- Promoción del control social -proceso de Observatorios Ciudadanos – veedurías ciudadanas-, recolección de información y respuesta de las Audiencias Públicas, respuesta a solicitudes de información y visibilización de actividades desarrolladas a órganos de control y veedurías);
- Facilitar el acceso a la información (publicación de informe de gestión, balance social, Estrategia de Rendición de Cuentas, Brief de Informe de Gestión, Publicación de Información del proceso de Rendición de Cuentas (Alistamiento, convocatoria, desarrollo de actividades, respuesta a preguntas, resultados de la evaluación)
- Promoción de canales de interlocución (Publicación de encuestas de priorización de temas, botón “causas ciudadanas” y, demás instrumentos a utilizar, que generen la interacción con la ciudadanía).

El sitio web de la entidad será el medio utilizado para la socialización, publicación y divulgación de información, sin embargo, se podrán tener en cuenta, según disponibilidad de las herramientas, las redes sociales, reuniones, entre otros, en el cual se dé a conocer la información respectiva. Para la convocatoria, se utilizará la página web, correos electrónicos, cartas personalizadas y la utilización de herramientas digitales (WhatsApp, twitter y Facebook) que permita llegar a los grupos de valor de acuerdo con los espacios contemplados en la Estrategia Integral, el cual, incluye, la publicidad y ayudas respectivas (cabe resaltar, no quiere decir que se utilicen todos los medios mencionados sino se utilizarán según la situación lo requiera).

Se tomará como Slogan y campaña publicitaria, todo lo relacionada a la metodología de Gobierno Abierto y, se llevará a cabo, la utilización de herramientas, tales como, diseño de piezas, medios disponibles, videos y noticias. De igual manera, se tendrán en cuenta, en la realización de las piezas, todo lo relacionada a convocatorias, diapositivas y formatos, Facebook Live, Videos de Grabación, definición de canales y mecanismos virtuales como botones en la página web (IDIPRON te escucha, entre otros).

La estrategia de comunicaciones, en articulación con esta, la Estrategia Integral de Rendición de Cuentas, estará dirigida a los grupos de valor caracterizados y ciudadanía en general que esta interesada en la Gestión Interinstitucional y el trabajo realizado en las dinámicas de calle que aborda el Instituto.

Herramientas virtuales del Instituto:

Página web institucional: [www.idipron.gov.co](http://www.idipron.gov.co)

Facebook: IDIPRON Bogotá.

Twitter: @idipronbogota

Canal Youtube: IDIPRON Bogotá.

#### **14. FORMATOS INTERNOS DE REPORTE DE ACTIVIDADES**

En efecto, los diferentes ejercicios del proceso de rendición de cuentas requieren de la sistematización de sus ejercicios. Para ello, se recopila, sistematiza y analiza la información que queda contemplada en formatos internos de reporte de actividades. Esto permite dar respuesta a los requerimientos, priorización de temas o realización de espacios de diálogo. Los formatos en los que se apoya el proceso son:

- *ENCUESTA DIÁLOGOS E-PLA-FT-012.*
- *ENCUESTA DE EVALUACIÓN RENDICIÓN DE CUENTAS E-PLA-FT-021*
- *FORMATO DE SISTEMATIZACIÓN DE INFORMACIÓN E-PLA-FT-022*
- *FORMULACIÓN DE PREGUNTAS E-PLA-FT-023.*
- *FORMULARIOS CREADOS PARA CONSULTAR A LA CIUDADANÍA DE MANERA VIRTUAL.*

Con base en la información recolectada, se recopilarán los insumos para la elaboración del diagnóstico donde se establecen las debilidades y fortalezas del proceso de rendición de cuentas, la identificación de los espacios de articulación y cooperación, la clasificación de los grupos de valor y la priorización de los temas a desarrollar.

De igual manera, permitirá el análisis de las recomendaciones realizadas por órganos de control frente a los informes de rendición de cuentas y establecer correctivos que optimicen la gestión y el cumplimiento de las metas del plan institucional; la incorporación en los informes dirigidos a los órganos de control y cuerpos colegiados, los resultados de las recomendaciones y compromisos asumidos en los ejercicios de rendición de cuentas, el análisis de las recomendaciones derivadas de cada espacio de diálogo y el establecimiento de correctivos que optimicen la gestión y faciliten el cumplimiento de las metas del plan institucional.

En definitiva, permitirá documentar las buenas prácticas de la entidad en materia de espacios de diálogo para la rendición de cuentas y sistematizarlas como insumo para la formulación de nuevas estrategias de rendición de cuentas y la realización de los informes y respuesta a solicitudes de información que, al respecto del proceso de rendición de cuentas, se requieran.

#### **15. FORMULACIÓN DE LA ESTRATEGIA**

Se elaboró el preliminar de la Estrategia Integral de Rendición de Cuentas, la cual, se publicó para ser presentada y socializada a los diferentes grupos de valor, con el fin de conocer los aportes, inquietudes y/o sugerencias al respecto. Para ello, se tomaron las inquietudes, sugerencias y aportes de los grupos de valor (interno y externos) que, fueron evaluadas y analizadas las retroalimentaciones respectivas. Una vez realizada estas consultas y reuniones, se procederá a su publicación en el portal web de la entidad.

## **16. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA ESTRATEGIA INTEGRAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2021.**

La Estrategia Integral de Rendición de Cuentas – IDIPRON 2021, se realiza en este documento, donde se orienta y da los lineamientos para el desarrollo de las actividades de esta vigencia. Ahora bien, una vez realizada esta etapa, se procede al diligenciamiento de los diferentes instrumentos de planeación que permitan establecer las actividades que se van a desarrollar y, con ello, realizar el respectivo seguimiento y su posterior evaluación.

En este sentido, los instrumentos utilizados donde se establecen las diferentes actividades, con relación al proceso de rendición de cuentas en el Instituto, son el Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano (PAAC – componente 3. Rendición de Cuentas), Plan de Acción de la Oficina Asesora de Planeación (componente de Participación Ciudadana) y el Plan Anual de Participación Ciudadana. A dichos instrumentos, se le realizarán los seguimientos y serán publicadas en sus respectivos tiempos, en el Link de Transparencia de la página web institucional.

Con base en los seguimientos de cada instrumento de planeación y, por ende, a las actividades planteadas (capacitaciones, escenarios y mecanismos de diálogos y audiencias públicas y canales de publicación y divulgación de información), se realizará, al final del año, la respectiva evaluación y diagnóstico del proceso de Rendición de Cuentas que, contendrá información que alimente un análisis FODA de las actividades realizadas y las etapas adelantadas durante la vigencia.

De igual manera, cada una de las actividades planteadas de interacción con los grupos de valor, partirán de la base que, se podrán generar sugerencias, retroalimentaciones y/o compromisos que se tendrán que llevar a cabo por parte del Instituto, a lo cual, no solo se dará respuesta sino su respectivo seguimiento. Para ello, se utilizarán los instrumentos mencionados en el numeral 14. *Formatos internos de reporte de resultados*, de esta Estrategia, con el fin de sistematizar la información y establecer las acciones a realizar.

Cabe resaltar, en el marco de la información recopilada de los ejercicios y actividades, se generarán compromisos para el Instituto que pueden ser de diferente tipo. Algunos compromisos pueden ser, solicitudes de información o profundización en temas específicos, presencia institucional en territorios, atención de casos específicos, acciones de mejoramiento, entre otros. Para este caso, y teniendo en cuenta la información de los diagnósticos, se realizarán Planes de Mejoramiento que tengan como objetivo, integrar decisiones estratégicas sobre los cambios o acciones que permitan la satisfacción percibida con relación a la Gestión Institucional (Identificación de debilidades, priorización de acciones, seguimiento y control, acciones correctivas, entre otros).

De igual manera, de los compromisos adquiridos con los grupos de valor, se realizará su cargue en la Plataforma Colibrí de la Veeduría Distrital donde también se hará el respectivo seguimiento y cargue de evidencias.

Por todo lo anterior, se realizará un documento que contendrá los resultados del proceso de rendición de cuentas, el cual, contendrá los aspectos positivos, temas controversiales y lo más sugerido (revisar redacción) por la ciudadanía y grupos de valor, compromisos adquiridos y su respectivo avance y las fortalezas, limitaciones y aspectos a tener en cuenta en el desarrollo y fortalecimiento del proceso. Dicho documento, será el instrumento utilizado para informar y retroalimentar a la ciudadanía y grupos de valor y, por ende, será publicado en el Link de Transparencia de la página web del Instituto (numeral 6.1.4. Plan de Rendición de Cuentas) y

visibilizado en redes sociales (Facebook insitucional). De igual manera, se realizará las siguientes actividades de retroalimentación:

- Se enviarán los resultados obtenidos mediante correo masivo a funcionarios y contratistas del IDIPRON.
- A comienzos del año 2022, se realizará un Facebook live donde se explicará y retroalimentará a los grupos de valor interesados sobre los resultados obtenidos de la implementación de la Estrategia de Rendición de Cuentas 2021.
- Según datos que correspondan por localidad, los respectivos resultados serán incluidos en los informes que se elaborarán en el 2022, en el marco de los Observatorios Ciudadanos Locales.
- En caso de requerirse, los resultados serán incluidos en otras otras respuestas institucionales e informes y/o en actividades donde hagan presencia los grupos de valor y se deba realizar su respectiva mención.

### **17. DIAGNÓSTICO PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS.**

El diagnóstico de la Estrategia Integral de Rendición de Cuentas – IDIPRON 2021, será resultado de la evaluación al proceso realizado durante la vigencia. En este sentido, se tendrá en cuenta el informe de evaluación que realiza la Oficina de Control Interno al Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano (PAAC – componente 3. Rendición de Cuentas), la evaluación de la implementación de las acciones contempladas en los instrumentos de planeación, la información recopilada de los instrumentos utilizados hacia los ciudadanos en cada una de las actividades y el autodiagnóstico del Formulario Único de Reporte de Avances de la Gestión (FURAG).